

RESOLUCIÓN "C.D." N° 158 23  
CONCORDIA, 23 MAY 2023

**VISTO:** las notas presentadas por los secretarios Académico y Administrativo de fs. 1 a 3 y 4, respectivamente, y la propuesta del señor Decano agregada a fs. 5 del EXP\_FCAD-UER: 0000205/2023, y

**CONSIDERANDO:**

Que el secretario mencionado en primer término interesa que se llame a concurso para la provisión de dos cargos ordinarios de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación parcial, para desempeñar funciones en los términos que en su nota detalla.

Que con relación a dicho cargo el Secretario Administrativo informa que existe disponibilidad presupuestaria para financiarlo.

Que dicho llamado a concurso se encuadra en lo establecido por la Resolución "C.D." N° 088/21 que aprueba la promoción de un cargo ordinario de Auxiliar de Primera a uno de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que en esa norma se precisa que dicho derecho comprende a los auxiliares de primera ordinarios del área de conocimiento a la que pertenece la asignatura en la cual se declaró la vacante.

Que el señor Decano, en función de lo aconsejado, con lo que coincide, eleva a este órgano colegiado de gobierno la correspondiente propuesta de llamado a concurso.

Que las comisiones de Enseñanza y de Hacienda han recomendado su aprobación a fs. 6 y 7, respectivamente.

Que conforme lo establecen los artículos 23, incisos 7 y 14, del Estatuto (aprobado por la Resolución "A.U." N° 41) y 2° del Anexo I de la Resolución "C.D." N° 150/21, modificada por su similar N° 272/21, este cuerpo es competente para decidir sobre el particular.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el llamado a concurso para la provisión de dos cargos ordinarios de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación parcial, para desempeñar funciones en el área de conocimiento Arquitectura, sistemas operativos y redes de las carreras de Licenciatura en Sistemas y Programador de Sistemas y con los siguientes contenidos mínimos: Historia de la computación. Estructura general de una computadora. Sistemas numéricos (binario, octal, hexa, base n). Álgebra de Boole. Formato de instrucciones. Direccionamiento. Estructura del almacenamiento interno. Soportes físicos de la información. Organización de la información. Conceptos de *software*. Introducción a los sistemas operativos.

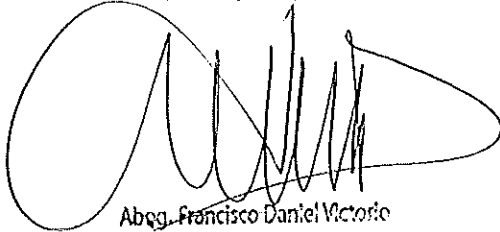
**ARTÍCULO 2°.-** Precisar que el llamado a concurso se encuadra en el régimen de promoción para acceder al cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos, establecido por la Resolución "C.D." N° 088/21.

Handwritten signature and initials on the left margin.

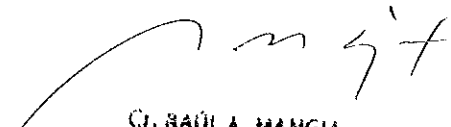
## RESOLUCIÓN "C.D." N° 158 23

**ARTÍCULO 3°.-** Dese noticia a la Secretaría Académica de la facultad para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 3° y 4° del Anexo I de la Resolución "C.D." N° 150/21, modificada por su similar N° 272/21.

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, comuníquese a la Oficina de Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.



Abog. Francisco Daniel Victorio  
Secretario Consejo Directivo



C.I. RAÚL A. MANGIA  
DECANO